

Expediente: 201/21
Carátula: ROLDAN MARIA CARLOTA C/ EXPERTA A.R.T. S.A. S/ ENFERMEDAD PROFESIONAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 21/11/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20266382708 - ROLDAN, MARIA CARLOTA-ACTOR
20217459770 - TEJERIZO, RAUL EUGENIO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - EXPERTA ART SA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 201/21



H105035413065

JUICIO: ROLDAN MARIA CARLOTA c/ EXPERTA A.R.T. S.A. s/ ENFERMEDAD PROFESIONAL-
Expte. N°201/21. Juzgado del Trabajo IX nom

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024.

- A la presentación ingresada en fecha 19/11/2024 por el letrado PONCE, GUILLERMO GUSTAVO:

1. Por presentado alegato por la parte actora. A conocimiento.
2. A los fines de resguardar el derecho de defensa, se reserva el alegato en la historia informática hasta tanto haya transcurrido el período para alegar para todas las partes. JIM Juzgado del Trabajo IX nom

Actuación firmada en fecha 20/11/2024

Certificado digital:
CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.